



Clase de proceso	CESACION DE LOS EFECTOS CVILES DEL MATRIMONIO
Demandante	Nydia Magnolia Almeciga Ayala
Demandado	Ciro Alfonso Mateus
Radicación	50001 31 10 003 2019 00197 00
Asunto	Obedézcase y cúmplase C01
Fecha de la providencia	Nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Haciendo revisión del expediente y teniendo en cuenta lo allegado visto en 076, se ordena agregar al expediente el Despacho Comisorio No. 014 proveniente de la Inspección de Policía de Cumaral (Meta) junto con sus anexos obrantes en el archivo digital [076DevolucionComisorioCumaral], para los fines del inciso 2º del artículo 40 del C.G. del P..

NOTIFÍQUESE,

CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
064 Del 12-09-2022.

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria